

Estas guías o la información aquí contenida no constituyen consejo legal. Por favor consulte con un abogado certificado para recibir información relacionada a su caso específico.

GUÍA SOBRE LA DISCRIMINACIÓN EN EL TRABAJO

- Quang trabaja en una oficina y es responsable por mantener en buena operación todos los equipos de esta oficina. Aunque él desempeña de manera excelente su trabajo, su jefe lo molesta a menudo y le dice, “Tengo que vigilar a tu gente constantemente”. Quang ha notado que su supervisor también se las agarra con los otros dos trabajadores vietnamitas de la oficina. A Quang le gustaría simplemente poder desempeñar sus tareas en paz, y ser reconocido por su buen trabajo.
- Graciela trabaja en un restaurante. Ella es una mujer indígena del sur de México. El supervisor es un mexicano mestizo, igual a los demás trabajadores del restaurante y siempre le da los peores trabajos a Graciela y en ocasiones la insulta con palabras como, “pinche india bajada del cerro que no sabe nada”. Pero ella es una persona muy trabajadora y hace un gran esfuerzo para complacer a su supervisor.
- Arturo trabaja en una compañía de construcción. El jefe de Arturo lo trata mal, le grita y siempre le da los trabajos más pesados. Arturo, su jefe y la mayoría de los que trabajan en la compañía son mexicanos, pero al parecer el jefe sólo lo trata mal a Arturo.

Protección para Quang y Graciela:

Existen leyes federales y estatales que le ofrecen protección a Quang, Graciela y a todo trabajador contra la discriminación en el trabajo. La discriminación se define como el acto de tratar de una manera mejor o peor a ciertas personas, por ciertas razones específicas. En Oregon, es contra la ley discriminar contra las personas en el trabajo por su:

- Edad
- Sexo
- Raza
- Estado Civil
- Origen Nacional
- Condición de inmigración o ciudadanía
- Discapacidad física o mental
- Orientación sexual o identificación de género
- Embarazo
- Deseo a unirse a un sindicato

Quang y Graciela tienen razón para creer, y podrían demostrar con evidencia, que el maltrato que recibieron de parte de sus supervisores fue debido a discriminación.

Sin embargo, el caso de Arturo es diferente. Sin duda es injusto que el supervisor de Arturo lo trate mal. Esto es abuso y pueden haber consecuencias legales distintas (más información disponible [aquí](#)). Pero no es discriminación bajo la ley laboral de los Estados Unidos. Recuerden que bajo la ley de los Estados Unidos, el término “discriminación” se refiere únicamente al maltrato o abuso a una persona por las razones específicas antes mencionadas (vea lista arriba). Para que sea discriminación bajo la ley, hay que poder comprobar que el maltrato es debido a una de estas

razones, y no por el simple hecho de que el trabajador no le cae bien a su jefe, como en el caso de Arturo.